

RESOLUCION
Nº 1875/96

EXPEDIENTE Nº 25239/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto 1343/74, anexo I, artículo 5º, apartado I, inciso f) formulado por el Sr. Juez Federal de 1º Instancia de Dolores, Dr. Hernán Bernasconi, a su favor y del Sr. Secretario Penal Dr. Roberto Schlagel, con motivo de haberse trasladado ambos a esta Capital a fin de practicar allanamientos y diligencias en la causa Nº 575; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición, conforme a las planillas obrantes a fs. 2/3 y 5/6 y comprobantes a fs. 4 y 7, y a lo dispuesto en la Resolución Nº 1361/95.-

Regístrese, y remítase a la Subsecretaría de Administración.-



JULIO S. NAZARENO